

NOMINA DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA TRIPLEX S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TRIPLESA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990462909001

Número del
Expediente

9 9 1 0 80

AÑO

9 0

CAPITAL NACIONAL S/... 6'800.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 6'800.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ING.LEONARDO CARVAJAL HUERTA	0902076041	ECUATORIANA					6.652				6'652.000,00	
2	ING.LEONARDO CARVAJAL HUERTA	0903667608	ECUATORIANA					37				37.000,00	
3	ING.FAUSTO CARDENAS CORNEJO	170140576-1	ECUATORIANA					37				37.000,00	
4	CECILIA CARVAJAL SANTOS	0900097650	ECUATORIANA					37				37.000,00	
5	PATRICIA CARVAJAL SANTOS	0903804128	ECUATORIANA					37				37.000,00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								680				6'800.000,00	



Certifico que la información es correcta.

CONSTRUCTORA TRIPLEX S.A.

TRIPLESA

GUAYAQUIL, 3 JULIO DE 1991

LUGAR Y FECHA

Ing. Fausto Cardenas Cornejo

ORRINTO

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.